



INSTITUTO NACIONAL
DE ELECTRICIDAD Y
ENERGÍAS LIMPIAS

XXVI edición
Certámenes Nacionales de Tesis 2015- 2017
Registro

Para contribuir a la
sustentabilidad energética
el IIE evoluciona



Registro

- a. El ingreso de los trabajos será de manera electrónica, para tu registro, deberás enviar un correo electrónico a la Ing. Aline Hernández López, Coordinadora de los Certámenes Nacionales de Tesis, manifestando tu interés de inscribirse.
- b. En el correo electrónico deberás incluir la siguiente información:
- c.
 - Nombre completo del o los tesista(s) autores de la tesis
 - Correo(s) electrónico(s) de los tesista(a)
 - Nivel académico de la tesis
 - Certamen en el que participa (Eficiencia energética, Energías limpias, Redes eléctricas, Materiales y equipos eléctricos).
 - Tema en el que participas (Ej. Si elegiste Eficiencia energética, en la convocatoria vienen varios temas debajo de éste, de ahí tendrás que seleccionar uno, ejemplo: Cogeneración)
 - Título de la tesis
 - Institución educativa de donde se obtuvo el grado académico
 - Fecha de examen profesional

Adicionalmente se te solicitará:

- a. Archivo electrónico en formato PDF de tu tesis tal y como como la presentaste en tu Universidad o Institución Educativa.
 - b. Copia de la carta de autorización de tema de tesis de la institución educativa.
 - c. Copia del documento oficial de la institución educativa correspondiente que acredite la obtención del título a través de la presentación de la tesis.
 - d. Copia de tu identificación oficial (credencial del INE)
 - e. Llenar electrónicamente una cédula de inscripción y un formato CENAT (Resumen del trabajo de tesis o proyecto terminal), este último contendrá información relacionada con tu trabajo de tesis (se dará acceso a ellos una vez que la Ing. Aline Hernández López te haya registrado como participante)
- **Resumen de la tesis.** Será utilizado para el efecto de la pre evaluación, sin que su entrega implique cesión alguna de derechos del participante al INEEL o le autorice su reproducción, distribución o utilización para fines distintos al del certamen.
 - **Archivo electrónico de la tesis o proyecto terminal.** Se usará en la etapa de revisión en extenso de la tesis o proyecto terminal, cuando se reúne el comité evaluador, sin que su entrega implique cesión alguna de derechos del participante al Instituto o le autorice su reproducción, distribución o utilización para fines distintos al del certamen.

El archivo electrónico de la Tesis o Proyecto Terminal se conservará como evidencia de la realización del certamen y para enriquecer el acervo documental del INEEL.



Jurado

El jurado será el único órgano facultado para evaluar y decidir los trabajos ganadores y los reconocimientos, y podrá declarar empate (se dividirá la beca estímulo) o desierto cualquiera de los reconocimientos señalados. Su fallo será inapelable, constando en el acta de la reunión los resultados finales de la evaluación.

Las funciones de los comités evaluadores serán:

- a. Determinar si los trabajos presentados a concurso cumplen con los requisitos de las bases.
- b. Seleccionar a los ganadores.
- c. Todo lo no previsto en la convocatoria de los certámenes será resuelto por el jurado calificador.